OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO SS-CD-2026-354

NUMERO OTRO SI	**001**
CONTRATO NUMERO	**SS-CD-2026 -354**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN**
CONTRATISTA	**ASESORIAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA CC/NIT	**901.243.835-4**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE L SECRETARÍA LOCAL DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD PARA E DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS RECOLECCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISI DE SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) VIGENCIA 2026, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DE TERRITORIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES EN SALUD, ACORDE AL CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y REALIDADES DEL MUNICIPIO D SOLEDAD.**
PLAZO DE EJECUCION	**DOS (02) MESES**
VALOR	**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000)**
FECHA INICIO: **FECHA FINAL:**	**28-07-2026** **28-09-2026**
SUPERVISIÓN	**JEFE DE ASEGURAMIENTO**

Entre los suscritos, **EDISON BARRERA REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.231.323, expedida en la ciudad de Barranquilla, quien, en su calidad de secretario de Local de Salud del municipio de Soledad, según Decreto de nombramiento No. STH 048 del 5 de junio de 2023, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Municipal 00002 del 11 de enero de 2024, obra en nombre de la **SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIO DE SOLEDAD**, en adelante LA **SECRETARIA LOCAL DE SALUD** y por otra parte **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S**, Nit: 901.243.835-4, representada legalmente por **FERNANDO JAVIER MEZA PUENTE**, identificado con cédula de ciudadanía No 8.567.964 expedida en la ciudad de Barranquilla, quien para todos los efectos del presente contrato se denominará EL **CONTRATISTA**, han decidido en común acuerdo, realizar una modificación al contrato principal antes referenciado mediante otro Si, en referencia las siguientes consideraciones, así:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión celebrado entre las partes **LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD** y **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, RECOLECCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD (ASIS) VIGENCIA 2026, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DEL TERRITORIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES EN SALUD,**

ACORDE AL CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y REALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD., por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000),** se celebró el día 27 de julio de 2026, con fecha de inicio el día 28 de julio de 2026 y fecha final el día 28 de septiembre de 2026

2. Que a la fecha el presente proceso contractual no presenta ejecución presupuestal

3. Que mediante documento por parte del supervisor del contrato de fecha 23 de septiembre de 2026, informa que la ejecución del contrato sigue en curso de acuerdo a las actividades que se deben realizar por parte del contratista y que se extenderán para realizar el estudio del ASIS vigencia 2025, hasta el mes de diciembre, por lo tanto, se requiere realizar una prórroga de tres (03) meses mas

Por lo anterior, las partes **LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD** y **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S**, deciden modificar el contrato principal mediante Otro Si, de la siguiente manera:

M O D I F I C A C I O N

PRIMERA: Modificar del contrato principal la cláusula **Tercera - Plazo de Ejecución del Contrato**, prorrogando el plazo del contrato de tres (03) meses más, quedando con cinco (05) meses de ejecución con fecha de inicio el día 28 de julio de 2026 y fecha final 28 de diciembre de 2026, la cual quedara de la siguiente forma:

Cláusula Tercera - Plazo de Ejecución del Contrato: Sera de Cinco (05) meses**,** contados a partir del inicio de su ejecución mediante la carta de inicio, entendiendo que podrá iniciar con el cumplimento con el desarrollo de sus obligaciones contractuales a partir del cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento, dispuestos por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: El contratista deberá realizar las modificaciones de caso de las pólizas de acuerdo a la prórroga realizada

TERCERA: Las demás clausulas contenidas en el contrato principal que no se modifican quedaran vigentes

CUARTA: El presente Otro Si, queda en FIRME Y ACEPTADO con las firmas de las partes y fecha del presente documento

Para constancia se firma en fe de lo expuesto, y cumplirá con el requisito de publicación en la plataforma de SECOP II. por las partes en el Municipio de Soledad el día 24 de septiembre de 2026

EDISON MANUEL BARRERA REYES (28 sept., 2026 16:02:47 CDT)

EDISON BARRERA REYES
SECRETARIO LOCAL DE SALUD

FERNANDO JAVIER MEZA PUENTE
REP LEGAL AGAISA

Proyecto y reviso: Coord. de contratos